

OFICIO No. DIREH-DAPN-1735-2025
Guatemala, 4 de febrero de 2025

Licenciada
Thelma Elizabeth Monterroso Díaz
Directora de Administración Financiera -DAFI-
Ministerio de Educación
Su despacho

Atención: Lic. Erwin Amilcar Chen Caal

Respetable Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para dar cumplimiento al Decreto Número 36-2024, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", asimismo, con lo establecido en el Artículo 17 Ter. Literal b) del Decreto del Congreso de la República número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" adicionado mediante el artículo 9 del Decreto número 13-2013 "Reformas a los Decretos números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria", de conformidad con la Circular DIAJ-1-2014 del 28 de enero de 2014.

Para el efecto nos permitimos adjuntar copia del siguiente documento:

Resolución No. DIREH-DAPN-002-2025 del 8 de enero de 2025, la cual aprueba la Programación Inicial del Renglón Presupuestario 031 "Jornales", de las Dependencias del Ministerio de Educación para el ejercicio fiscal 2025, así como sus anexos.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Lic. Walter Guillermo Chamale Mayab
Subdirector de Presupuesto de Nómina
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

[Handwritten signature]
Lic. Alejandro José Giron Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación



AJGG/WGCM/PEC/hoga
c.c. Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Dirección de Asesoría Jurídica -DIAJ-
Archivo